

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 12.435/2010

No pudiendo asistir el próximo día 29 de noviembre a las 11,00 horas a la sesión de la Asamblea de Ciudades de la Ruta Bética Romana, a celebrar en el Alcázar de la Puerta de Sevilla en Carmona, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art 21.1.b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente

Resuelvo:

Primero.- Delegar en la Concejala D^a M^a Dolores Amo Camino la representación como Alcalde y miembro neto de éste Ayuntamiento en dicha sesión.

Segundo.- Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y trasladarla su contenido a:

2.1.- D^a M^a Dolores Amo Camino.

2.2.- A la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana.

2.3.- Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Montoro, 24 de noviembre de 2010.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.